



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

DAVID VELASCO YÁÑEZ, SJ



MUJERES ZAPATISTAS Y LAS LUCHAS DE GÉNERO

COLECCIÓN
REVISIÓN UNIVERSITARIA

MUJERES ZAPATISTAS Y LAS LUCHAS DE GÉNERO

MUJERES ZAPATISTAS Y LAS LUCHAS DE GÉNERO



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

DAVID VELASCO YÁÑEZ, SJ

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Velasco Yáñez, David (autor)

Mujeres zapatistas y las luchas de género / D. Velasco Yáñez ; pról. de J. Alonso.-- Guadalajara, México : ITESO, 2017.

243 p. (ReVisión Universitaria)

ISBN 978-607-8528-44-48 (Ebook PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0 (Ebook PDF)

1. Mujeres Indígenas - Chiapas - Condiciones Políticas. 2. Mujeres Indígenas - Chiapas - Condiciones Sociales y Culturales - Tema Principal. 3. Mujeres Mexicanas - Condiciones Políticas. 4. Mujeres Mexicanas - Condiciones Sociales y Culturales. 5. Indígenas de México - Chiapas - Condiciones Políticas. 6. Indígenas de México - Chiapas - Condiciones Sociales y Culturales. 7. Feminismo - México - Historia - Tema Principal. 8. Movimientos de Mujeres - México - Historia. 9. Movimientos Políticos - México - Historia. 10. Movimientos Sociales - México - Historia. 11. Violencia Doméstica - México - Historia. 12. Discriminación de Género - México - Historia. 13. Femicidio - México - Historia. 14. Problemas Sociales - México - Historia. 15. Participación Política - México - Historia. 16. Género - México - Historia. 17. Derechos Humanos - México - Historia. 18. Política - México - Historia - Siglo XX. 19. Política - México - Historia - Siglo XXI. 20. Ejército Zapatista de Liberación Nacional - Tema Principal. I. Alonso, Jorge (prólogo). II. t.

[LC]

320. REV [Dewey]

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Rocío Calderón Prado

Foto portada: Mujeres de X'oyep. Chenalhó, Chiapas, 1998. ©Pedro Valtierra/CUARTOSCURO.COM

Foto contraportada: ITESO / Luis Ponciano

La presentación y disposición de *Mujeres zapatistas y las luchas de género* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2017.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

www.publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8528-44-8 (Ebook PDF)

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0 (Ebook PDF)

Índice

PRÓLOGO / <i>Jorge Alonso</i>	7
INTRODUCCIÓN	9
REALIDAD Y RESISTENCIAS	11
EL DEBATE TEÓRICO	35
MUJERES ZAPATISTAS Y LAS LUCHAS DE GÉNERO, EN DOCUMENTOS Y COMUNICADOS DEL EZLN	57
EL III ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS ZAPATISTAS CON LOS PUEBLOS DEL MUNDO. “LA COMANDANTA RAMONA Y LAS ZAPATISTAS”	119
CONCLUSIONES GENERALES	217
BIBLIOGRAFÍA	231

Prólogo

JORGE ALONSO*

Este libro es muy relevante. Se coloca en las discusiones de género y feminismo desde una perspectiva novedosa y muy sugerente. Los feminismos se encuentran lejos de ser algo unitario. Los más fértiles van siendo los que se escapan de sus herencias eurocéntricas; los que se plantean, desde experiencias de mujeres subalternas, una tarea descolonial y autónoma; los que tienen en cuenta las luchas de mujeres antirracistas, contrahegemónicas, que, desde sus resistencias, están construyendo ya un mundo distinto. Aunque al feminismo antirracista y descolonial se le ha querido hacer moda, la mayoría de las mujeres, que se ubican en esa tendencia, se han opuesto a esa nueva sujeción. Hay expresiones que se oponen a las pretensiones “salvacionistas” y victimizantes de los feminismos hegemónicos. Avanzan las prácticas que no quedan subyugadas por el sesgo occidental blanco y burgués, que no permiten que se esencialice a sus sujetos y que rescata las grandes y ricas diferencias entre las mismas mujeres. Estos feminismos han ido develando las conexiones entre modernidad, capitalismo, patriarcado, racismo y democracia. Han hecho ver que occidentalización y patriarcalización son fenómenos paralelos y que esto ha sido llevado hasta recónditos rincones por el colonialismo inherente a campañas oenegeneras. En su gran diversidad, las prácticas de las mujeres han coincidido en que no hay descolonización sin despatriarcalización. Hay quienes han descubierto lo que llaman feminismo indígena. Algunas, aceptando la importancia del concepto género para analizar las relaciones entre mujeres y hombres indígenas, emprenden críticas a dicho concepto resaltando las diferencias entre la cosmovisión occidental y la indígena. Se destaca la paridad cósmica indígena. Se visualizan las luchas de las mujeres indígenas para liberarse de limitaciones que provienen de tradiciones comunitarias. En muchos feminismos latinoamericanos se trata de no adscribirse a esos feminismos de género, de estado, oenegeneros, y se echa a andar por un feminismo emancipador. Se insiste en que no puede haber un solo feminismo ni aun en cada modalidad, porque las mujeres son muy diversas. En esta forma se ha ido resignificando la misma categoría de género. Se privilegian las acciones colectivas, las luchas y las resistencias en un esfuerzo por dejar de lado anteojeras que impiden comprender a las mujeres de los pueblos originarios. Estos feminismos no solo no caen en esencialismos sino que tampoco idealizan a los sujetos y se colocan más allá de la matriz eurocéntrica. Son feminismos que saben escuchar y escucharse, piensan desde otras posicionalidades y visiones del mundo, privilegian la construcción colectiva y

• Es doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias, así como del Sistema Nacional de Investigadores. Es profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del que es investigador emérito. Actualmente es profesor en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y en la Universidad de Guadalajara.

rompen con las formas de actuar y de pensar construidas desde la dominación (Espinosa, Gómez & Ochoa, 2014).

El presente libro, organizado en cuatro grandes secciones, realiza un seguimiento de las mujeres zapatistas durante dos décadas y detecta las propuestas del zapatismo de mayor calado. El conjunto va articulando cada parte para ofrecer una visión de conjunto con gran poder descriptivo y analítico. El autor da seguimiento a lo que han ido diciendo las mujeres zapatistas en muy diversas situaciones. Hay una escucha atenta, respetuosa, detallada, cuidadosa. No solo se atiende a lo que dicen sino a cómo lo dicen, y a los nexos entre el decir y el hacer. Esto posibilita al lector adentrarse en la cuestión de las mujeres vista por las mujeres zapatistas. Abundan los testimonios, las profundizaciones, las innovaciones. Las mujeres zapatistas desde el inicio tuvieron su valiente desencuentro con feministas de arriba. Han ido rompiendo con las imposiciones coloniales. Las mujeres zapatistas se han ido enfrentando con los problemas heredados de una tradición en la que las mujeres estaban relegadas, pero supieron rescatar de su tradición todas las bondades para una vida de otro tipo ante el capitalismo depredador de la naturaleza. Este libro profundiza en un proceso que ha ido avanzando no sin dificultades y contradicciones, y hay una sinceridad muy aguda en las autocríticas del zapatismo en cuanto a deficiencias en el avance de las mujeres en la vida cotidiana. El libro hace ver cómo las mujeres son las mejores guardianas de la memoria colectiva, cómo son fundamentales en la dura resistencia y en la creativa construcción de la autonomía. El lector será testigo de cómo las mujeres zapatistas van rescatando sus derechos en los procesos de participación y organización, y que esto no es lineal sino complejo. El libro irá llevando a sus lectores en la construcción que las zapatistas han ido haciendo de su propio espacio, y de cómo se han relacionado y debatido con sus propios varones y con otras mujeres, estableciendo diferencias, pero también convergencias. El libro es muy rico en mostrar cómo las zapatistas van viviendo, haciendo y pensando su ser y quehacer. Las mujeres en el zapatismo valoran cómo han salido de situaciones muy dolorosas a otras en las que ellas son muy activas, valoradas y respetadas. El zapatismo ha contribuido más a los feminismos de abajo que a la inversa, y no reivindica un feminismo específico sino el respeto a la dignidad de las mujeres. Lo más asombroso de las zapatistas es ese accionar en donde no compiten con sus varones sino que trabajan conjuntamente para ir más allá del estado y del capital. La libertad y autonomía zapatistas tienen impresa fuertemente el rostro de mujer.

Introducción

Desde el levantamiento armado del 1 de enero de 1994, he seguido el movimiento zapatista en diversos momentos, en diferentes coyunturas, crisis, rupturas, conflictos, diálogos y silencios, iniciativas políticas de todo tipo, las traiciones padecidas, las diferentes batallas enfrentadas, etcétera. Específicamente en 2010, llamó mi atención, de manera especial, el encuentro, el intercambio y diálogo realizado entre mujeres zapatistas y mujeres de distintas organizaciones y movimientos sociales. El resultado, en mi opinión, es uno de los más interesantes y una de las propuestas zapatistas de mayor radicalidad y hondura. No solo porque las luchas de las mujeres, como veremos, están en el corazón mismo de cualquier lucha política sino porque dicho encuentro incorporó la parte cultural de las mujeres indígenas, de hondas raíces y con un sentido profundo de sostener la memoria para construir el futuro. El análisis gira en torno a la relación de la experiencia de las mujeres zapatistas con las distintas y tan diversas luchas de género que, cada día, se van extendiendo a lo largo y ancho de México, y al norte y el sur, al oriente y al poniente de todo el planeta. Nos preguntamos no solo si hay algo nuevo en esas luchas, resistencias y rebeldías de las mujeres sino, en particular, si las mujeres zapatistas tienen algo que aportar a esas luchas y resistencias. A responder estas preguntas se dirige este libro que hemos dividido en cuatro partes.

La primera parte presenta una apretada síntesis de las diversas encuestas y estudios que organismos oficiales de México han realizado en los últimos años en torno a la situación de violencia hacia las mujeres que, por cierto, también se trata de una lucha que avanza lentamente, que registra fracasos y la eliminación misma de quienes únicamente exigen justicia, como el caso de Josefina Reyes, a principios de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua; pero también avances, como la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en el caso de feminicidio conocido como Campo Algodonero (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009). Este apartado primero nos otorga una panorámica de la realidad registrada por encuestas oficiales, de algunos estudios realizados por diversos organismos en torno a la situación de la mujer en México, y de las mujeres indígenas, en particular. Más que una visión de mayor realismo sobre la situación de las violencias que padecen las mujeres, como la que expresan prácticamente todas las redes de todo tipo, nos interesó mostrar la información oficial, pues hace un mayor contraste con las experiencias de las mujeres zapatistas.

La segunda parte hace una especie de paréntesis, solo para presentar, de manera igualmente sintética, un aspecto del debate teórico, entre muchos otros: las luchas de las mujeres y de algunos hombres, pues trata de comprender la complejidad de una realidad en la que no deja de ser diferente la mirada masculina y la mirada femenina. El desafío radica en la posibilidad de hacer dialogar las dos miradas, masculina y femenina, sobre una misma realidad que afecta más a las mujeres y que a los hombres les permite mantener sus privilegios (aunque no exentos de afectaciones). Esta parte retoma algunos aspectos fundamentales de

la sociología de Pierre Bourdieu en torno a la dominación masculina, para luego recuperar el concepto de “democracia de género”, promovido por la Fundación Heinrich Böhl. Parte del debate está relacionada con un posible feminismo indígena. Todo el aborde a este debate teórico gira en torno a nuestra pregunta que inspira el presente trabajo: ¿tienen las mujeres zapatistas —mandos civiles y militares— algo que aportar a las luchas de género?

La tercera parte es un recorrido por los documentos y comunicados zapatistas. La original Ley Revolucionaria de Mujeres, de 1993, tiene solo diez artículos; cuentan en el Encuentro de Mujeres, que ya se le agregaron algunos artículos, pero que no se han dado a conocer públicamente. En esta parte, no deja de llamar la atención la diversidad de estilos literarios utilizados por el portavoz zapatista; sin embargo, en esa diversidad podemos encontrar algunas claves que nos hablan de manera diferente de hombres y de mujeres, de críticas al machismo y a la sumisión de la mujer, de las luchas de las mujeres y de cómo se fueron haciendo un lugar dentro de la organización del EZLN y, al mismo tiempo, se fueron formando como promotoras de salud, educación, comercio, comunicación, etcétera.

Finalmente, en la cuarta parte, intentaremos recoger lo más valioso de la experiencia compartida por las mujeres zapatistas en el Encuentro de Mujeres, pero también en lo que ya habíamos abordado en otros trabajos (Velasco, 2009) en torno a la realización de los Encuentros de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, pero ahora rescatando el papel de las mujeres. Aquí concluiríamos nuestro análisis y daríamos algunas respuestas a la pregunta que orienta el trabajo: ¿las mujeres zapatistas aportan algo a las luchas de género?

Realidad y resistencias*

Cuando estábamos en la fase de gestación del proyecto de investigación, veíamos que era importante presentar una panorámica general, lo suficientemente amplia como para dar una idea de lo que ocurre en México en la situación de las mujeres, y que sirviera al mismo tiempo, para superar la noción ordinaria que tenemos en torno al machismo y sus efectos. El resultado ha sido impresionante, no solo para romper diversos mitos sino para aproximarnos a la brutalidad de la situación, mucho más grave, sistemática, estructural y casi ambiental, de lo ordinario que resulta que las mujeres padezcan la violencia de los hombres. Es muy probable que nos hayamos quedado cortos en nuestro intento. Reconocemos que no somos expertos en estudios de género y que esta pequeña incursión es más para ofrecer una visión general, no tanto de los estudios realizados, cuanto de la realidad registrada casi de manera censal, en especial, por los estudios realizados por la Secretaría de Salud y por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), en algunos casos en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Algunos aspectos de estos estudio los contrastamos con otros abordajes, como el realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, en el que relaciona los indicadores de desarrollo humano con la cuestión de género, además del informe 2000–2005 en el que da cuenta de esa relación de los indicadores y la mejora o potenciación de las mujeres e incorpora el factor de la violencia de género y cómo esta afecta al desarrollo humano. Un abordaje más es el que aparece en el Diagnóstico de la situación de los derechos humanos en México (el Diagnóstico), coordinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, y en el que participaron, no sin algunas diferencias, grupos feministas y otras ONG, para plantear cómo ven la situación de las mujeres en el país. Esta sola panorámica, sin mayores explicaciones, nos coloca de lleno ante una de las más brutales violencias que vivimos en México —quizá en el mundo entero— que se nos ha hecho tan natural que se ha vuelto invisible y, sin embargo, hay grupos de mujeres, de mujeres y hombres juntos, que han levantado una voz, no solo para decir “¡Ya basta!” sino para construir otro modo de relaciones entre hombres y mujeres. Estos son los límites de la primera parte, pues desde ahí es como nos preguntamos por la situación del debate teórico o de cómo vamos entendiendo estas realidades.

LA ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde las primeras líneas de la presentación de este estudio, se plantea la violencia contra la mujer como “un importante problema de Salud Pública en México” (Olaiz, del Río & Híjar,

• Una versión primera del texto que se presenta en este capítulo se publicó en la revista *Xipe Tótek* (Velasco, 2010a, pp. 66–102).

2004, p.7). A diferencia de los estudios realizados por el Inegi, el sector salud es “reconocido como un sector estratégico para ofrecer acceso a mujeres que necesitan ayuda, ya que es un espacio que les resulta familiar y amigable; y porque ofrece la oportunidad de detectar casos de mujeres que no se atreverían a buscar ayuda, pero están sufriendo las consecuencias de vivir en condiciones de violencia” (Olaiz, et al., 2004, p.12).

Nadie duda de que la comprensión del problema de la violencia contra las mujeres ha supuesto innumerables esfuerzos, diferencias metodológicas y diseños de investigación distintos. De ahí que, como señala esta misma introducción, “el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública desarrollaron la Encuesta Nacional sobre Violencia Contra las Mujeres (ENVIM), la primera con este acercamiento a escala nacional y comparable entre entidades federativas” (Olaiz, et al., 2004, p.12). No deja de ser interesante que esta encuesta se haya realizado a partir de una muestra de 820 mujeres por cada entidad federativa, representativa de “la población femenina adulta que acude a los servicios de salud de las instituciones públicas del país” (Franco, Palma y Herrera, 2004, p.13). Esto en cuanto a la metodología cuantitativa, pues para la metodología cualitativa aplicada se realizaron entrevistas a mujeres de los estados de Quintana Roo, Coahuila y el Distrito Federal, “las entidades de mayor prevalencia de violencia según los resultados de la fase cuantitativa” (Franco et al., 2004, p.13). Parte fundamental de las entrevistas era “identificar, a través de sus propias narraciones, los principales factores que actúan como obstáculos o facilitadores en el proceso de búsqueda de salidas al problema de la violencia. La muestra se conformó por mujeres que estaban viviendo el problema de violencia por parte de su pareja en el momento del estudio y por mujeres que ya estaban fuera de aquel” (Franco et al., 2004, pp. 13-14).

Del Informe Ejecutivo de la ENVIM (en adelante, “el Informe”) destacamos algunos elementos que, posteriormente, podemos comparar con otros abordajes a la misma problemática, con la posibilidad de establecer algunas constantes. Por ejemplo, de las características sociodemográficas, el Informe:

[...] destaca el que las mujeres menores de 40 años representan dos tercios de las mujeres entrevistadas, y que la mayoría de ellas están casadas o viven en unión libre (74%). El nivel educativo promedio reportado es de 7.4 años; es importante señalar que todavía una de cada 10 mujeres responde no haber recibido ninguna instrucción formal o ser analfabetas [...] los quehaceres del hogar representan casi a la mitad de las entrevistadas [...] Respecto a sus ingresos, la mayor parte de las mujeres encuestadas reciben por trabajo y / o por actividad del compañero entre 1 y 2.9 salarios mínimos mensuales (Franco et al., 2004, p.15).

Llamamos la atención al hecho de que esta encuesta se aplicó, a nivel nacional a usuarias de los servicios públicos de salud. De la violencia contra la mujer durante el ciclo de vida, un dato a comparar con otros estudios es el porcentaje de mujeres que han sido golpeadas por sus padres o familiares: 42%; 21% dijeron haber sido insultadas y 16.5% humilladas (Valdez, Rivera y Ávila, 2004, p.16).

Estas cantidades representan los diferentes tipos de violencia que padecen las mujeres. Otra forma de violencia que padecen las mujeres es el abuso sexual antes de los 15 años de edad y sus victimarios, en un 55% de los casos, son otros hombres de la familia, además del

padraastro (8.2%) y padre (7.2%). Otro dato comparativo está relacionado con el porcentaje de mujeres adolescentes que padecen violencia durante el noviazgo; el Informe reporta 10.2%. Otro porcentaje es el que se refiere a la violencia sufrida durante el embarazo; el Informe reporta la cuarta parte de las entrevistadas, pero, agrega que “el 48.6% de las mujeres maltratadas antes del embarazo señaló que la violencia se mantuvo igual durante el periodo de gestación, y para 25.8% de ellas, esta, incluso, empeoró” (Valdez et al., 2004, p.18). Un dato que llama la atención, en parte por la idea que nos hemos hecho en torno a los feminicidios en Chihuahua y Ciudad Juárez, se refiere a la “prevalencia de violencia de pareja actual por regiones”. El Informe subraya la importancia de los resultados, en parte porque “por primera vez permite tener un diagnóstico nacional de este tópico. Por otro lado, conocer la prevalencia en entidades en las que nunca antes se habían levantado estudios específicos, representa un avance significativo en el estudio de esta problemática (Valdez et al., 2004, p.20).

De los datos del Informe, destaca, por ejemplo, que la media nacional es del 21.5%, poco más de una de cada cinco mujeres; la mayor, se registra en Quintana Roo, con 31.5%, casi una de cada tres mujeres, y la menor, en Aguascalientes, con 9.4%, casi una de cada diez. Sin embargo, el mismo Informe advierte que aun en los casos de los “estados que acusan menor prevalencia, esta sigue siendo muy elevada” (Valdez et al., 2004, p.20).

Acerca de las consecuencias de la violencia en la vida de pareja, el Informe reporta que “para las mujeres en las que el maltrato físico tuvo alguna consecuencia para su salud son quienes presentaron más de un tipo de lesión”. En cambio, para los efectos emocionales, el Informe da cuenta de la utilización de la Escala de Salud Personal (ESP), “que tiene como objetivo identificar una variedad de malestares mentales, incluyendo depresión, ansiedad y trauma” (Mezzich J.E., Caldera, J.T. y Berganza, C.E., 1966, citado en Valdez et al., 2004) “y que ha sido utilizada en estudios previos de violencia” (Ellserberg, M., 1999, citado en Valdez et al., 2004); (Valdez et al., 2004, p.22). De esta manera, el Informe reporta que “de todas las mujeres entrevistadas, 15.6% pudo ser identificada como caso de malestar emocional. Asimismo [sic], se encontró una clara relación entre la violencia y su salud emocional. Los antecedentes de violencia en la infancia son 1.7 veces más frecuentes entre las mujeres que acusan malestar emocional, en comparación con las que no lo tienen” (Valdez et al., 2004, p.22).

Otro aspecto tiene que ver con el consumo de alcohol en la mujer y su pareja; el Informe reporta que “la mayor proporción de mujeres que consumen frecuentemente alcohol está entre quienes refirieron mayor severidad del maltrato por parte de los padres [...] Por otra parte, la violencia contra la mujer y el consumo de alcohol por su pareja están fuertemente asociados” (Valdez et al., 2004, p.23). Acerca de la búsqueda de apoyo, el Informe reporta que “los que más frecuentemente los escuchan con atención son las amistades, los sacerdotes o líderes religiosos, las vecinas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) [...] En general, la búsqueda de apoyo legal es poco regular, solamente 18.6% de las mujeres refirieron haber acudido a este tipo de instancias” (Valdez et al., 2004, p.25). El Informe reporta como uno de sus hallazgos, que:

[...] las mujeres reportan no acudir a los servicios de salud por problemas de lesiones o malestares causados por la violencia [...] Según estos prestadores, es más grave y persistente la violencia psicológica, que suele manifestarse con signos como la ansiedad, la dificultad para respirar o para dormir, la depresión o el descuido de sí misma y de los hijos,

que las lesiones físicas propiamente dichas, las cuales probablemente han desaparecido al momento de la consulta (Valdez et al., 2004, p.25).

En las consideraciones finales, el Informe muestra tres elementos que, por otra parte, nos servirán de guía para una comprensión más crítica de la violencia contra las mujeres en México. El primero se refiere al siguiente dato:

Que una de cada cinco mujeres vivan en una relación violenta nos ubica en una posición intermedia en el ámbito internacional. [El segundo dato:] Esta situación refleja los niveles de pobreza y nivel educativo de nuestra población. [El tercer dato:] Dos de cada tres mujeres han vivido situaciones de violencia durante su vida, lo cual señala que las mujeres en México se enfrentan a la violencia desde una etapa temprana (Agoff & Franco, 2004, p.34).

Estos tres elementos nos permitirán dimensionar el tamaño y la complejidad del problema comenzando con la comparación de la situación de la violencia contra las mujeres en otros países, que en la mayoría de los casos el problema afecte más a mujeres pobres y de baja instrucción escolar y, el dato de mayor gravedad, que la mayoría de las mujeres enfrenten situaciones de violencia desde una edad temprana. De alguna manera el Informe es consciente de su propia limitación, en tanto que su estudio se centró en mujeres con cierta derechohabencia de los servicios públicos de salud, lo que significa que “hay en el país grupos de mujeres más desprotegidas y en mayores condiciones de desigualdad” (Agoff y Franco, 2004, p.34).

LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2003 Y 2006

Si la ENVIM es la primera encuesta a nivel nacional sobre la violencia contra las mujeres, con todas sus limitaciones reconocidas por los propios autores, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH), y luego una segunda versión en 2006, nos aporta un conjunto de informaciones que, en parte confirman los datos de la ENVIM y amplía la comprensión de la complejidad del problema. La ENDIREH fue realizada de manera conjunta entre el Instituto Nacional de las las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Uno y otro estudio coinciden en algo que parece fundamental: “el alto grado de invisibilización y tolerancia que la rodea [a la violencia]” (Inmujeres, Inegi & CRIM, 2004, p.11).¹ Por otra parte, la ENVIM se reduce a las usuarias adultas de los servicios públicos de salud; aun cuando la ENDIREH abarca un universo mayor, las dos encuestas tropiezan con la misma dificultad, la del subregistro, “debido a la no denuncia por parte de la víctima o a un registro inadecuado por parte de las instituciones” (Inmujeres et al., 2004, p.11). Si la ENVIM se presenta como el primer estudio sistemático sobre el fenómeno, la ENDIREH es presentada como “la primera

1. Las citas referidas a (Inmujeres, Inegi & CRIM, 2004); se encuentran en el apartado Bibliografía como: Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Geografía & Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (2004).

encuesta nacional de hogares sobre violencia de pareja contra las mujeres que se levanta en México y en América Latina” (Inmujeres et al., 2004, p.11). La ENDIREH asume un enfoque que intenta superar los estudios convencionales que se centran únicamente en los atributos individuales de las mujeres y sus parejas, para “recabar información sobre los atributos que caracterizan la relación de pareja de las mujeres, además del contexto social más amplio en que viven dichas parejas” (Inmujeres et al., 2004, p.11).

En el capítulo IV de la ENDIREH, se analiza la prevalencia y principales variables asociadas a las distintas formas de violencia. De entrada, señala: “De acuerdo con la encuesta, 35.4% de las mujeres mexicanas de 15 años y más que viven con su pareja reportaron haber sufrido alguna forma de violencia emocional durante los doce meses previos al momento de la entrevista. De la misma manera, 27.3% de las mujeres señaló haber sufrido alguna forma de violencia económica; el 9.3 sufrió alguna forma de violencia física y 7.8% reportó haber sufrido alguna forma de violencia sexual (Inmujeres et al., 2004, p.50).

El problema de la complejidad de la violencia contra las mujeres es cuando reportan haber sufrido más de una forma, al grado que la prevalencia se eleva hasta 44%, según la ENDIREH, que advierte el hecho de que de ese porcentaje, “más de la mitad padece al menos dos tipos de violencia distintos, uno de los cuales es la violencia psicológica” (Inmujeres et al., 2004, p.51). Las llamadas de atención al adecuado manejo de los datos, los encontramos tanto en la ENVIM, como en la ENDIREH, y no es para menos, como advierte esta última:

[...] dentro de ese 44% están incluidas desde aquellas mujeres que reportaron que su pareja les había dejado de hablar varias veces, hasta aquellas que reportaron que su marido les ha disparado con un arma en más de una ocasión, en los últimos doce meses [...] debemos admitir que las cifras generales de prevalencia comprenden un amplio rango de casos, disímiles entre sí (Inmujeres et al., 2004, p.51).

Con todos los matices que los autores señalan para el manejo adecuado de los datos, exponemos algunos que nos describen la problemática. Por ejemplo, “a pesar de no ser muy marcadas las diferencias, las mujeres entrevistadas que vivieron en ciudad en su infancia experimentan en mayor medida la violencia psicológica y económica que las que vivieron en un rancho” (Inmujeres et al., 2004, p.52). “Tanto la violencia emocional como la violencia económica se presentan en mayor proporción entre las mujeres de las ciudades, mientras que la violencia sexual se presenta mayor en el ámbito rural” (Inmujeres et al., 2004, p.53). Si vamos incorporando la problemática de las mujeres indígenas, no dejan de ser interesantes los resultados de la ENDIREH, considerando la variable de hablantes de lengua indígena.

Los datos muestran que son las mujeres que no hablan alguna lengua indígena las que tienen mayor prevalencia y un riesgo ligeramente mayor de sufrir violencia emocional ($p < .001$) y económica ($p < .01$), en comparación con las mujeres que sí hablan alguna lengua indígena. Si los dos hablan lengua indígena hay menores niveles de violencia psicológica y económica; y si la mujer es quien habla lengua indígena pero su pareja no habla lengua indígena, hay menores niveles de violencia física y sexual (Inmujeres et al., 2004, p.54).

En torno a la variable sobre el estrato socioeconómico, los datos también son interesantes, pues según la ENDIREH:

[...] la prevalencia como el mayor riesgo de tener violencia emocional y económica se presentan entre las mujeres de estrato “bajo” y no entre las de estrato “muy bajo” ($p < .001$). Las mujeres de estrato social “bajo” tienen un riesgo 1.5 mayor de tener violencia emocional, y un riesgo 2.1 veces mayor de tener violencia económica, en comparación con las mujeres de estrato social “alto”. En cambio, el riesgo de tener violencia física y sexual sí es mayor en el estrato social “muy bajo” respecto a los demás estratos (2.7 y 2.5, respectivamente, respecto al estrato social “alto”, $p < .001$) [...] Claramente, entonces, no existe una relación lineal entre estrato social y prevalencia y riesgo de violencia de género (Inmujeres et al., 2004, p.55).

Un dato complementario son los niveles de ingreso de las mujeres que trabajan y padecen algún tipo de violencia: “Hay que advertir, sin embargo, que quienes trabajan y experimentan violencia física o sexual tienen ingresos medios por trabajo todavía menores (entre 2 mil 10 y 2 mil 60 pesos) que quienes experimentan violencia psicológica o económica” (Inmujeres et al., 2004, p.56).

Respecto a variables sociodemográficas, la ENDIREH señala que:

[...] la edad de las mujeres entrevistadas no muestra un patrón de comportamiento único en relación con los distintos tipos de violencia. La violencia psicológica y la económica presentan niveles más altos que la media nacional hasta los 49 años y empieza un descenso a partir de los 50 años. La violencia física tiene su nivel más alto entre las mujeres más jóvenes, con un descenso paulatino de ahí en adelante. La violencia sexual presenta el patrón más diferenciado en relación con los otros tipos de violencia. Está por debajo de la media nacional al principio y fin de la vida en pareja de las mujeres unidas, y muestra niveles superiores entre los 35 y 59 años de edad (Inmujeres et al., 2004, p.57).

Respecto al grado de escolaridad, la ENDIREH advierte la necesidad de mayor investigación, al tiempo que advierte que “se puede presuponer que a mayor nivel educativo, menor es el riesgo de sufrir alguna forma de violencia. Sin embargo, los datos muestran que la prevalencia de la violencia emocional y económica se concentra en las mujeres con un nivel de escolaridad de secundaria incompleta ($p < .001$)”; asimismo, no deja de observar la paradoja de que esos tipos de violencia disminuyen en los dos extremos de escolaridades. Contra la argumentación de que la violencia doméstica ocurre en casa y, por tanto, son las mujeres las que más la padecen por permanecer más tiempo en ella, la ENDIREH genera otra interpretación, pues “los resultados de la encuesta muestran que en todos los casos es más alta la prevalencia de violencia entre las mujeres que trabajan fuera de casa ($p < .001$) para violencia emocional, física y sexual; y $p < .05$ para violencia económica [...]”, cabe hipotetizar que las mujeres que trabajan fuera del hogar podrían ser percibidas por sus parejas como con mayor grado de autonomía, situación que daría lugar a una mayor proclividad de parte de algunos hombres a recurrir a alguna forma de violencia para afianzar su dominio (Inmujeres et al., 2004, p.58).

Otra interpretación común se refiere a la situación de los hombres que no trabajan y, por tanto, recurren más a la violencia; sin embargo, la ENDIREH va en sentido contrario: “Tanto la prevalencia como el riesgo para las cuatro formas de violencia es superior entre las mujeres cuyas parejas trabajan, en comparación con aquellas cuyas parejas no trabajan ($p < .001$)” (Inmujeres et al., 2004, p.59). Al incorporar variables del tipo de relación de pareja de las mujeres, la ENDIREH encuentra que “mientras más formal es el tipo de vínculo de pareja que tienen las entrevistadas, es menor el nivel de violencia de los distintos tipos. Las mujeres que viven en unión libre son quienes presentan los mayores niveles de violencia de los distintos tipos, mientras que las mujeres que están unidas por lo civil y lo religioso reflejan los menores niveles de violencia” (Inmujeres et al., 2004, pp. 59–60). Sobre el régimen conyugal, también se rompen algunos mitos, pues la ENDIREH señala que:

[...] es notable que la prevalencia de la violencia emocional y física se concentra sobre todo en las mujeres unidas bajo el régimen de bienes mancomunados, mientras que la violencia económica se presenta sobre todo entre las mujeres unidas bajo el régimen de bienes separados ($p < .001$). Resulta que el menor nivel de violencia de todos los tipos se da cuando la mujer tiene formalidad en su unión, pero desconoce el tipo de régimen en que está unida (Inmujeres et al., 2004, p.60).

Uno de los aspectos de mayor riqueza que aporta la ENDIREH es la inclusión de factores de co-ocurrencia de la violencia de género con otros tipos de violencia intrafamiliar. Es decir, asume que “la evidencia disponible muestra que la violencia de género se potencia con otras formas de violencia, lo cual da lugar a lo que podemos llamar ‘contextos de riesgo’ para la violencia” (Inmujeres et al., 2004, p.66). En ese sentido, la ENDIREH registra, en primer lugar:

[...] una incuestionable asociación entre ejercer violencia física o emocional hacia los hijos, y el riesgo de que las mujeres sufran violencia por parte de la pareja. Las cuatro formas de violencia presentan una prevalencia significativamente mayor en aquellos hogares donde las mujeres, como sus esposos, abusan física y / o emocionalmente de sus hijos al regañarlos ($p < .001$) (Inmujeres et al., 2004, p.66).

En el mismo sentido, influye mucho la experiencia vivida por las mujeres y su pareja durante la infancia, incluso considerando que hay un subregistro respecto a los datos de los hombres. Con todo, la ENDIREH señala que:

[...] las mujeres que reportan haber sufrido de forma ‘moderada o severa’ violencia intrafamiliar en su infancia, presentan un riesgo entre 2.5 y 3.4 veces superior de sufrir alguna forma de violencia ahora por parte de su pareja, en comparación con aquellas que no sufrieron violencia en la infancia o la sufrieron solo de forma ligera. Y aquellas que reportan que sus compañeros sufrieron abuso moderado o severo en su infancia presentan un riesgo entre 2.1 y 2.6 veces superior de sufrir violencia, en comparación con aquellas que reportan que sus parejas no sufrieron este tipo de abuso o que lo sufrieron solo de manera ligera (Inmujeres et al., 2004, p.67).

En este punto, como en muchos de los anteriores, la ENDIREH no deja de advertir que “el resultado no debe interpretarse como relación de causalidad sino como un indicador más de riesgo” (Inmujeres et al., 2004, p.67).

Del conjunto de conclusiones que la ENDIREH propone, destacamos de manera sencilla las siguientes. Por ejemplo, que la violencia física y sexual se presente significativamente en estratos socioeconómicos bajos y muy bajos, no significa que la violencia de género sea un fenómeno de la pobreza; lo mismo decir que hay una estrecha relación entre la pertenencia al grupo de edad de 15 a 19 años con violencia económica y física, sin que necesariamente signifique que la violencia de género se explica por la etapa vital. Estos riesgos, advierte la ENDIREH, adquieren mayor plausibilidad al observar los resultados de la asociación entre las cuatro expresiones de la violencia con la edad de inicio del noviazgo y la edad a la primera unión; las mujeres que inician más tempranamente, antes de los 15 años, una relación de noviazgo, así como las que se unen más jóvenes, antes de los 25 años, tienen más riesgo de sufrir violencia de género.

Tres años después se realizó la ENDIREH 2006. Si comparamos el análisis de prevalencia y principales variables asociadas a la violencia de pareja contra las mujeres, encontramos los siguientes datos:

[...] las prevalencias de los tres tipos de violencias —la sexual, la emocional y la económica— en 2006 presentaron un descenso significativo respecto a las registradas en 2003. La violencia sexual pasó de 7.8% a 6%; y tanto la violencia emocional como la económica bajaron de 35.4% a 26.6% y de 27.3% a 20.1%, respectivamente. En contraste, la prevalencia de la violencia física se incrementó de 9.3% a 10.2%. En todos los casos, estos cambios resultaron significativos estadísticamente (Castro & Casique, 2008, p.69).

Sobre la situación de las mujeres indígenas, la ENDIREH 2006, plantea que “en las parejas donde la mujer habla alguna lengua indígena pero el hombre no, el riesgo de que ella sufra violencia física es 86% mayor en comparación con las parejas donde ambos la hablan; al igual que el riesgo de violencia sexual (47% mayor) y el de violencia emocional y económica (74% mayor)” (Castro & Casique, 2008, p.73). Una de las diferencias más notables entre las dos ENDIREH, 2003 y 2006, se ubica en la variable del nivel de escolaridad de la mujer, pues:

[...] la violencia física es uno de los pocos casos en que, en relación con esta variable, las prevalencias detectadas por la ENDIREH 2006 son más altas que las de la ENDIREH 2003 [...] El riesgo de violencia física entre las mujeres con secundaria incompleta es 3.1 veces superior en relación con las mujeres con licenciatura o más (Castro & Casique, 2008, p.80).

Sin embargo, “un desequilibrio educativo a su favor, juega en su contra en relación con la violencia. Esto tiene sentido si tomamos en cuenta que, justamente, conviven con una pareja con un nivel de escolaridad significativamente menor que el de ellas” (Castro & Casique, 2008, p.84)

En cuanto a la relación entre el índice del poder de decisión de las mujeres y las cuatro formas de violencia, la ENDIREH 2006 refiere que “los valores de correlación son significativamente más bajos que los obtenidos con datos de la ENDIREH 2003, siendo la magnitud de

la asociación con la violencia emocional y la violencia económica particularmente baja, y ligeramente mayor con la violencia física y la violencia sexual” (Castro & Casique, 2008, p.94). Las diferencias, explican los autores, se deben al cambio en las preguntas de la ENDIREH 2006; de cualquier manera, vuelven a advertir sobre el manejo prudente de los datos y las interpretaciones, y que se debe “seguir investigando el proceso de empoderamiento de las mujeres” (Castro & Casique, 2008, p.95). Aun así, la conclusión es que “sí existe una relación significativa entre poder de decisión de la mujer y riesgo de violencia por parte de la pareja” (Castro & Casique, 2008, p.98). Respecto a la relación entre la autonomía de las mujeres y la violencia, la ENDIREH 2006 concluye que:

[...] el hecho de no resultar significativo el efecto de la autonomía en el riesgo de violencia emocional y en el de violencia económica, resta relevancia al intento de encontrar una explicación del cambio de sentido de la relación entre ambas (al comparar los valores de correlación de 2003 y 2006), y más bien centraría la atención en la búsqueda de una explicación de por qué en la muestra de 2006, este indicador de empoderamiento pierde relevancia explicativa frente a la violencia emocional y la económica (Castro & Casique, 2008, p.102).

Sobre la relación entre roles de género y violencia, la conclusión es:

[...] aunque aparentemente débil, la relación entre ideología de roles de género y la experiencia de violencia es significativa, suscita modificaciones en el riesgo de violencia, y que la dirección de dichos cambios es mayor respecto a la violencia emocional y la económica (es decir, incrementando el riesgo de las mismas) y menor para el caso de la violencia física y sexual (Castro & Casique, 2008, p.107).

INEGI: ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El Inegi, en los últimos años, y con ocasión de ese día, “presenta una selección de datos sociodemográficos sobre la violencia hacia las mujeres, con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el tema en México” (Inegi, 2003).² De los reportes consultados, presentamos aquellos datos que más nos ayudan a configurar la panorámica de la violencia que padecen las mujeres en México. Del reporte de 2003, por ejemplo, destaca que:

- En uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia.

2. Todas las citas referidas a (Inegi) en cualquiera de sus años, se encuentran en el apartado Bibliografía como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- De cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres.
 - Los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar, 49.5%, y la cónyuge, 44.1%.
 - Las expresiones más frecuentes de maltrato emocional son los gritos y los enojos mayores; 86% de los hogares con presencia de agresiones de tipo emocional sufrieron gritos y 41%, enojos mayores;
 - Las formas de maltrato que con más frecuencia se presentan en la violencia física, fueron los golpes con el puño, 42%; bofetadas, 40% y golpes con objetos 23%.
- (Inegi, 2003, p.1).

El reporte también confirma el bajo porcentaje de mujeres que padecen violencia que pide ayuda; solo “en el Área metropolitana de la Ciudad de México, 14 de cada 100 hogares en los que se registraron actos de violencia solicitaron ayuda” (Inegi, 2003, p.6). En el contexto de los feminicidios, que no son exclusividad de Ciudad Juárez, vale la pena destacar que el reporte del Inegi de 2003 sí menciona algo al respecto, sin nombrarlo como tal: “Las muertes por homicidio y suicidio de mujeres de 15 a 39 años tienen un peso singularmente mayor que el registrado por el total de los decesos por causas violentas femeninas. En el grupo de 20 a 24 años, una quinta parte de las muertes violentas registradas fue por homicidio, y en el de 15 a 19 años, una de cada seis mujeres falleció por suicidio” (Inegi, 2003, p.7).

Para 2004, el reporte del Inegi destaca dos datos:

- En México, 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja en el hogar, sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo.
 - Nueve de cada cien mujeres mayores de 15 años de edad que viven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de esta.
- (Inegi, 2004a, p.1).

Para este reporte, el Inegi ya cuenta con los datos de la ENDIREH 2003, del que destaca algunos aspectos, por ejemplo: “el maltrato que ejerce el esposo o compañero en contra de la mujer lo viven más las mujeres jóvenes, aquellas que trabajan, que tienen hijos, quienes cuentan con educación básica y las que mantienen una relación de tipo consensual con su pareja, con independencia del tipo de violencia” (Inegi, 2004a, p.2). En el mismo reporte encontramos que, por edad, el grupo que más padece algún tipo de violencia es la comprendida entre los 15 y 19 años, con 55.8%; por nivel de instrucción, la secundaria completa, con 52.2%; por condición económica, las que trabajan, con 49.6% y por el tipo de localidad, las urbanas, con 48.1%; con al menos un hijo, 46.9%; en unión libre, con 54.9%; con violencia en la familia de origen, con 54.9% (Inegi, 2004a, pp. 7, 8). Para 2005, el Inegi destaca tres datos relevantes:

- En México mueren diariamente, por causas violentas, cerca de 30 mujeres en promedio, de las cuales poco más de 23 son por accidentes y seis por homicidios y suicidios.
- Una de cada cinco muertes violentas femeninas tiene lugar en el hogar.

- Nueve de cada cien mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de su compañero o esposo y, ocho de cada cien padecen violencia de tipo sexual.

(Inegi, 2005, p.1).

Varios de los datos que reporta el Inegi en este año hacen referencia a la ENVIM y la ENDIREH 2003, ya citados anteriormente. Sin embargo, hay un dato relevante en torno al maltrato infantil, pues, por ejemplo, el reporte señala:

El maltrato a los niños (as) proviene principalmente por el lado de la madre y este se incrementa en mujeres que padecen violencia por parte de su pareja. En las mujeres víctimas de violencia conyugal, casi 5 de cada 10 son a su vez generadoras de violencia hacia sus hijos, contra 3 de cada 10 mujeres donde el cónyuge es quien los maltrata (Inegi, 2005, p.4).

Los datos que reporta el Inegi en 2005 por edad, nivel de instrucción, actividad económica, localidad, estado conyugal, con hijos y violencia en la familia de origen, mantienen las tendencias (Inegi, 2005, pp. 10, 11).

Para 2006, el reporte del Inegi advierte que 51.4% de la población son mujeres, que en promedio viven cinco años más que los hombres y que nueve de cada cien mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de su compañero o esposo y, ocho de cada 100 padecen violencia de tipo sexual (Inegi, 2006, p.1). En gran parte del reporte de ese año, el Inegi sintetiza diversos datos de la ENVIM y la ENDIREH 2003; a pesar de eso, aporta elementos en torno a la participación de las mujeres en el campo laboral. Es significativo, por ejemplo, que “la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo muestra que en el país hay 75.2 millones de personas mayores de 14 años, de las cuales 53.2% son mujeres” (Inegi, 2006, p.6). De la misma manera, es significativo el dato siguiente. “El sector terciario de la economía concentra a 76 de cada 100 mujeres ocupadas en el país. En Quintana Roo y el Distrito Federal, la proporción de mujeres ocupadas en este sector es de 9 de cada 10” (Inegi, 2006, p.6). En cuanto a la participación sociopolítica y toma de decisiones, el reporte 2006 del Inegi señala que las mujeres participan en el poder legislativo federal en una quinta parte, 21.1% en la Cámara de Senadores y 24% en la de Diputados. En otros espacios de participación política, el Inegi cita algunos datos de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 que:

[...] indican que los tipos de organización donde los ciudadanos participan, son agrupaciones religiosas; organizaciones de vecinos, colonos y condóminos; sindicatos; agrupaciones políticas e instituciones de beneficencia, donde por lo general hay mayor participación masculina. En las agrupaciones religiosas, las mujeres participan ligeramente en mayor medida que los varones (24.5% y 22.2%, respectivamente) [...] Y en relación con la participación de la mujer en el poder ejecutivo, es idéntica que su presencia en los primeros niveles de gobierno, es completamente asimétrica respecto con la de los hombres. Por ejemplo, en el 2003, en el caso de los subsecretarios de estado y de los oficiales mayores, se observa una relación de seis hombres por cada mujer, en el caso de las Secretarías de

Estado, solo dos son ocupadas por mujeres. En el 2006 solamente una secretaría de estado es ocupada por una mujer (Inegi, 2006, p.7).

Para 2007, el reporte del Inegi aporta datos que, por un lado confirman la información de años anteriores, y por otro, se van afinando cada vez más. En el recuadro inicial del reporte, destacan los siguientes:

De las mujeres de 15 años y más, 67% han vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela [...] La violencia más frecuente contra las mujeres es la de pareja: 43.2% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación [...] De cada 100 mujeres de 15 años y más, 40% han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida [...] De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 45.4% sufren violencia laboral [...] En promedio fallecen diariamente seis mujeres por muertes intencionales: cuatro por homicidio y dos por suicidio (Inegi, 2007, p.1).

De este reporte 2007, citamos los datos relevantes que el Inegi retoma de la ENDIREH 2006 sobre otras violencias, por ejemplo, “la violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia)” (Inegi, 2007, p.2). De este tipo de violencia:

[...] una mayor proporción de mujeres jóvenes, entre 15 y 24 años de edad, declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida; el incidente de violencia comunitaria padecida con mayor frecuencia por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación [...] Los resultados de la ENDIREH 2006 señalan que 37 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes (Inegi, 2007, p.1).

Por otra parte:

[...] la violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 29.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista” (Inegi, 2007, p.1). En este aspecto aparece el dato de la inequidad salarial, que es solo una parte de un conjunto de discriminación laboral que padecen las mujeres: “por cada 100 mujeres trabajadores, 24 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 12 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido) (Inegi, 2007, p.3).

La ENDIREH 2006 indica que este tipo de violencia ocurre de manera especial en mujeres de edades entre 35 y 39 años, en mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas o en dependencias públicas. Uno de los datos relevantes que aporta el Inegi para 2007 es el porcentaje por entidad de “la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar [que] alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional (67% de las mujeres de 15 años y más)” (Inegi, 2007, p.4). Estas entidades son, en orden decreciente: Jalisco (78.5%); Estado de México (78.2%); Distrito Federal (76.8%); Colima (71.3%); Aguascalientes (70.6%); Durango (70.1%); Puebla (69.8%); Morelos (69.3%); Sonora (68.5%); Chihuahua (67.7%).

Respecto a las muertes intencionales o por violencia que padecen las mujeres, el reporte del Inegi de 2007 advierte que:

[...] el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la alza [...] De 1990 al 2006, la tasa de homicidios pasó de 3.6 a 2.4 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.9 a 1.7 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años o más (Inegi, 2007, p.6).

La fuente citada, (Inegi, 2007, p.6), habrá que contrastarla con otros estudios y observaciones realizados por organizaciones de mujeres, en particular, por el Observatorio Nacional del Femicidio. De cualquier manera, el dato reportado da mucho que pensar, sobre todo respecto del suicidio, pues “alcanza el nivel más alto, de 3.4 suicidios por cada 100 mil mujeres en el grupo de 15 a 19 años, baja a 2.3 suicidios en el grupo de 20 a 24 años y continúa descendiendo conforme la edad de las mujeres aumenta” (Inegi, 2007, p.7). La información de homicidios de mujeres, no deja de ser contrastante con la idea ordinaria que nos podamos hacer, en particular por el fenómeno aparentemente creciente del feminicidio. El reporte señala que:

[...] hay 9 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.4 homicidios por cada 100 mil mujeres); el estado con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Guerrero con 5.7 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los estados de México y Michoacán de Ocampo con 3.9 cada uno, Chihuahua y Chiapas con 3.8 y 3.7 homicidios respectivamente, Tamaulipas con 3.4, Oaxaca y Nayarit, 3.1 cada uno, y Baja California con 2.7 (Inegi, 2007, p.7).

Respecto de los suicidios, los seis estados con mayores registros, con la misma relación por cada 100 mil mujeres de 10 años y más, son: Quintana Roo (3.1), Yucatán y Chihuahua (2.9 cada uno), Tabasco, Aguascalientes y San Luis Potosí (2.6, 2.5 y 2.4 respectivamente) (Inegi, 2007, p.7). El reporte del INEGI para el 25 de noviembre de 2008 es una calca del reporte de 2007, no aparece novedad alguna, ni siquiera una interpretación nueva de los datos de la ENDIREH 2006. Algo parecido encontramos en el reporte de 2009, salvo por el dato de la disminución de los homicidios de mujeres: “El número de muertes intencionales de mujeres registrado en nuestro país en 2007 fue de mil 857, de los cuales mil 083 fueron homicidios y 774 suicidios. Esto significa que diariamente mueren 5 mujeres por violencia: 3 por homicidio y 2 por suicidio” (Inegi, 2009, p.7).